

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SEGURIDAD DE VANGUARDIA VANGSEGUR S.A.
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy a las 11:30 de la mañana se reúnen los accionistas:

Sr. Carlos Federico Moral Ortega con C.I. # 092482998-9 propietario del 2.00% de la participación accionaria, y el Sr. Cesar Enrique Moral Ortega con C.I. # 092482999-7 propietario del 98.00% de la participación accionaria, para resolver y aprobar el siguiente punto:

Se encuentra presente, en esta reunión el Comisario de la compañía, C.P.A. Jorge Luis Moreira.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio Económico del 2018.

Preside la sesión el Sr. Cesar Enrique Moral Ortega, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Mercedes Rodríguez Torres; inmediatamente, el presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos de orden del día. Seguidamente toma la palabra el Gerente General, el mismo que da lectura a su informe. Asimismo, el Comisario presente, C.P.A. Jorge Luis Moreira, procede a la lectura de su informe correspondiente. Una vez que se han presentado esos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la ley de compañías vigente, los accionistas de la COMPAÑÍA SEGURIDAD DE VANGUARDIA VANGSEGUR S.A., toman las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

Primera.- Aprobar el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Aprobar el Informe del Comisario.

Tercero.- Aprobar el Informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018, el cual va desde el primero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018, en el cual los accionistas de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles.

Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de declaración del Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los informes del Representante Legal y Comisario se presentaran a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

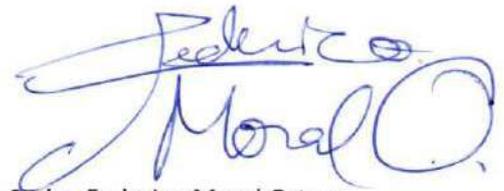
No Habiendo otros asuntos por tratar, el presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que la secretaria elabore el acta correspondiente, se da lectura de la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la COMPAÑÍA SEGURIDAD DE VANGUARDIA VANGSEGUR S.A., F) Sr. Carlos Federico Moral Ortega, F) Sr. Cesar Enrique Moral Ortega, Presidente de la Junta y la Srta. Mercedes Rodríguez Torres secretaria Ad-Hoc de la Junta.



Cesar Enrique Moral Ortega

ACCIONISTA

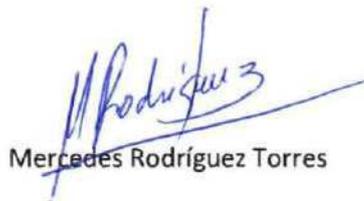
C.I. # 092482999-7



Carlos Federico Moral Ortega

ACCIONISTA

C.I. # 092482998-9



Mercedes Rodríguez Torres

Secretaria AD-HOC